



Procedimiento de Emisión de Estados Financieros

Vigente período 2022

Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza		Página 4/4	
Procedimiento: Elaboración de Estados Financieros		Objetivo: Elaborar y presentar los estados financieros que exige la legislación vigente.	
Base Legal: Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento		Responsable: Coordinación Financiera – Administrativa	
No.	Descripción	Tiempo	Responsable
1	Establecer los saldos finales de las cuentas contables del ejercicio fiscal 2013, para realizar la partida de apertura 2014.	1 horas	Coordinadora Financiera-Administrativa
2	Cada viernes deberá revisar que los comprobantes de ingresos de devengado y recaudado generados durante la semana, están registrados presupuestarios, (adjuntar 63-A y Boleta de Deposito)	1 horas	Auxiliar Financiero
3	Cada viernes deberá revisar que los comprobantes de egresos de devengado y pagado generados durante la semana, están registrados presupuestarios. (adjuntar copia factura y cheque)	2 horas	Auxiliar Financiero
4	Cada fin de mes se debe revisar el Estado de Ejecución Presupuestaria y constatar que todos los comprobantes de ingresos Devengado y Recaudado están debidamente registrados a nivel presupuestario	1 horas	Coordinadora Financiera-Administrativa
5	Cada fin de mes se debe revisar el Estado de Ejecución Presupuestaria y constatar que todos los comprobantes de egresos de Devengado y Pagado están debidamente registrados a nivel presupuestario	4 horas	Coordinadora Financiera-Administrativa
6	Cada fin de mes se deberá elaborar una conciliación de saldos a nivel de renglón presupuestario, para identificar posibles modificaciones presupuestarias necesarias antes de que se originen sobregiros.	2 horas	Coordinadora Financiera-Administrativa
7	Preparar las modificaciones presupuestarias, que sean necesarias	1 horas	Coordinadora Financiera-Administrativa

	de acuerdo al nivel de ejecución presupuestaria		
8	Con el Estado de Ejecución Presupuestaria a nivel de Renglón acumulado, deben operarse las partidas a nivel agregado de mayor para generar el Balance General y el Estado de Resultados en forma mensual, el cual debe ser firmado por la Coordinadora, Tesorero y Presidente.	3 horas	Coordinadora Financiera-Administrativa
9	Verificar que todas las cuentas de activo muestren saldo deudor y para las cuentas de pasivo saldo acreedor	2 horas	Auxiliar Financiero
10	Verificar por medio del cruce de saldos de la Integración del saldo de caja, banco e inventarios contra los saldos de contabilidad, estableciendo variaciones e integrándolas	2 horas	Auxiliar Financiero
11	Se deberá llevar un registro mensual de Balance General, Estado de Resultados y Estado de Ejecución Presupuestaria.	1 hora	Auxiliar Financiero
12	Para la formulación de los Estados Financieros se utilizara el Plan de Cuentas, Matriz de Presupuesto a Contabilidad; Matriz de Deducciones y Aumentos y Manual de Clases de Registros Contables, todos emitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.	30 minutos	Auxiliar Financiero
13	Los registros de las operaciones presupuestarias y contables, se llevaran en hojas electrónicas en Excel.	3 horas	Auxiliar Financiero
14	Los estados financieros generados, deberán ser enviados a la CDAG en los informes mensuales.	30 minutos	Coordinador Financiera – Administrativa
15	Los estados financieros generados, deberán ser publicados en forma anual en el Diario Oficial.	30 minutos	Coordinador Financiera – Administrativa

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
------------	-----------	-----------



A

ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA

3a. AV. 8-35, ZONA 2. INTERIOR EL ZAPOTE
APARTADO POSTAL 1323
TELEFAX (502) 2-254-3734
asodtac@intelnet.net.gt

GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

AFILIADA

ISSF
FEDERACIÓN
INTERNACIONAL
DE TIRO DEPORTIVO

CONFEDERACIÓN
AMERICANA
DE TIRO

CONFEDERACIÓN
DE TIRO,
CENTROAMERICANA
Y DEL CARIBE
(CTCC)

CONFEDERACIÓN
CENTROAMERICANA
DE TIRO

MIEMBRO

COMITÉ
OLÍMPICO
GUATEMALTECO

CONFEDERACIÓN
DEPORTIVA
AUTÓNOMA DE
GUATEMALA

DICE LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA, C E R T I F I C A: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS EN DONDE APARECE EL ACTA No. 24/2014, LA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

ACTA NUMERO 24/2014, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES DIRECTIVOS: PABLO MANUEL DUARTE, PRESIDENTE; INGRID ABRIL, SECRETARIA; JULIO BENARD, VOCAL PRIMERO; Y NESTOR GIRON VOCAL SEGUNDO. SE PROCEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... SEPTIMO:..... OCTAVO:..... NOVENO:..... DECIMO:..... DECIMO PRIMERO:..... DECIMO SEGUNDO:..... DECIMO TERCERO:..... DECIMO CUARTO:..... DECIMO QUINTO: SE APRUEBA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS QUE INDICA EL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXIGE LA LEGISLACION VIGENTE. DECIMO SEXTO:..... DECIMO SEPTIMO:..... DECIMO OCTAVO:..... DECIMO NOVENO:..... VIGESIMO: NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU INICIO CUANDO SON LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA ENTIDAD, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.


INGRID MERCEDES ABRIL GALVEZ
Secretaria de Comité Ejecutivo

